



Institución Educativa Dinamarca

Un lugar donde se aprende y se es feliz



Aprovechamiento del tiempo Libre, cultura, recreación y deporte

DOCENTES:

Ana Francisca Guerrero Luna

Luz Diana Ocampo

Oswaldo Pino Usma

Astrid Restrepo

Institución Educativa Dinamarca

Medellín, 2023



Aprovechamiento del tiempo Libre, cultura, recreación y deporte

1 Tabla de contenidos

Nombre del Proyecto..... ¡Error! Marcador no definido.

Nombre del Proyecto..... ¡Error! Marcador no definido.

1	Tabla de contenidos.....	2
2	Resumen del documento	3
3	Palabras clave.....	3
4	Formulación del problema	4
4.1	Diagnóstico y/o antecedentes:.....	5
4.2	Pregunta esencial y/o problematizadora.	5
4.3	Objetivo General	5
4.4	Objetivos Específicos	6
4.5	Justificación	6
4.6	Delimitación	7
5	Marcos de Referencia	7
5.1	Marco Conceptual	7
5.2	Marco normativo	14
6	Metodología (incluye plan de acción y/o cronograma).....	16
7	Recursos disponibles	19
7.1	Humanos.....	19
7.2	Espacios Físicos.....	19

7.3	Financieros	19
8	Transversalización	20
8.1	Áreas afines al proyecto.....	20
8.2	Estándares asociados a los temas del proyecto.....	20
8.3	Megahabilidades que desarrolla.....	20
8.4	Estrategias y/o actividades	20
9	Evaluación del proyecto:	21
10	Anexos	21
11	Bibliografía.....	21

2 Resumen del documento

Danza y expresión corporal

Danzas folclóricas

El ballet

Danza moderna

Danza contemporánea

Danzas populares y de salón

Danza urbana

Artes plásticas

Música recreación:

Deporte

Teatro artes escénicas

Palabras clave

Danza

Folclor

Arte

Popular

Actuación

Movimiento

Deporte

Juego

Lúdica

3 Formulación del problema

El proyecto de tiempo libre se articula directamente con las aéreas del componente humano y la principal estrategia de articulación, es el fomento de la sana convivencia y el fortalecimiento de las metas del desarrollo (autoestima, autonomía, creatividad, felicidad, salud y disciplina). El proyecto funciona como eje fundamental para el desarrollo integral del ser humano, fin del sistema educativo colombiano.

Se centra en la persona que interactúa con el medio ambiente, construyendo en los educandos normas cívicas y espacios de socialización, posibilitando oportunidades para apoyar el desarrollo del proyecto de vida, cultivando un arte y tener alternativas de disfrute de espacios recreativos, practicando una disciplina deportiva, fortaleciendo así la identidad, la cultura y la comunidad.

Es así que el proyecto se constituye en una herramienta para el mejoramiento de la convivencia pacífica, llena de respeto, aportando elementos de paz que ayuden a formar una disciplina permanente y multiplicadora de valores.

Además, se da la articulación con todas las áreas en la medida que se potencian diferentes formas de expresión e integralidad de saberes.

3.1 Diagnóstico y/o antecedentes:

Las personas que dependen de un modelo de desarrollo que prioriza al trabajo estático sobre el activo, se encuentran en una paradoja anti evolutiva que afecta la homeostasis corporal, produciendo enfermedades no transmisibles que en las últimas tres décadas se han convertido en un problema mundial. Por ello, entre las principales causas de muerte se encuentran enfermedades como las respiratorias crónicas, cáncer, enfermedades cardiovasculares y diabetes, todas relacionadas con el sedentarismo que ha implicado en parte el modelo actual de desarrollo humano. Por ello, un proceso efectivo de intervención se relaciona con la potenciación de la actividad física, lúdicas y recreativas para la salud, además se fortalecen las relaciones interpersonales, recomendándose un nivel de actividad física de al menos 150 minutos o más a la semana, ya sea en forma fraccionada o de manera continua.

La actividad física es el movimiento corporal que hace trabajar el sistema musculoesquelético sistemático, implica calidad de vida, en los estudiantes etarios que viven en entornos geográficos asequibles.

3.2 Pregunta esencial y/o problematizadora.

¿Cómo desarrollar las capacidades físicas y motrices de los estudiantes de la institución educativa Dinamarca a través de actividades lúdicas, recreativas y deportivas en su tiempo libre?

¿Cómo apoyar las actividades de carácter artístico, cultural y recreativo de jornada complementaria?

¿Cómo potencializar el talento de los estudiantes de la institución educativa Dinamarca en las diferentes expresiones artísticas (teatro, danza, artes plásticas) y las prácticas deportivas en su tiempo libre?

3.3 Objetivo General

Promover eventos y actividades que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes en los aspectos culturales, recreativos y deportivos, optimizando el adecuado uso del tiempo libre

3.4 Objetivos Específicos

- Motivar a los estudiantes y a los diferentes estamentos de la comunidad educativa para que participen activamente en el desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Organizar eventos culturales, recreativos, deportivos para el buen uso del tiempo libre.
- Aprovechar espacios para el adecuado uso del tiempo libre.
- Mejorar la convivencia escolar mediante la participación en actividades lúdicas y recreativas
- Proyectar el buen nombre de la I.E. Dinamarca en el núcleo y en la ciudad.
- Potencializar el talento de los estudiantes en las diferentes expresiones artísticas (teatro, danza, artes plásticas) y las prácticas deportivas
- Apoyar las actividades de carácter artístico de jornada complementaria

3.5 Justificación

El tiempo libre como parte fundamental del desarrollo integral de los y las estudiantes y especialmente del proceso de socialización en el ser humano, permiten que las personas tengan derecho a este tiempo libre y que sea satisfactorio y agradable, siendo su esencia la libertad de escoger entre muchas abusiones de actividades físicas, recreativas, lúdicas y deportivas las que le van a contribuir a un mejor desarrollo en cuanto a su estado físico, afectivo social cultural y deportivo.

El tiempo libre es un tiempo de formación, aprendizaje, crecimiento personal y sobre todo de socialización desde el inicio escolar hasta el hábito y costumbre de desollar actividades para su propio bienestar.

El tiempo libre permite al estudiante monumentos de diversión y esparcimiento, que lo llevan a un cuerpo sano y mente sana, que lo conducen al alejamiento de hábitos desagradables como el consumo de sustancias psicoactivas o conformación o participación de grupos al margen de la ley.

3.6 Delimitación

Este proyecto se ejecutara con la población estudiantil de la institución educativa Dinamarca, durante el año académico 2023

4 Marcos de Referencia

LEY DEL DEPORTE

CAPÍTULO I DEFINICIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE. ARTÍCULO 5°. DEFINICIÓN. El Sistema Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre es el conjunto de organismos de naturaleza pública o privada, integrados entre sí, que permiten el acceso incluyente de la comunidad a la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

Parágrafo: el Ministerio del Deporte como ente rector podrá reglamentar a inclusión de nuevas organizaciones y sociedades de naturaleza privada que desarrollen actividades específicas para el fomento, la divulgación, la formación, la masificación, la comercialización, el desarrollo y la promoción del deporte, la recreación, la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre. ARTÍCULO 6°. INTEGRACIÓN SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE. El Ministerio del Deporte como organismo principal de la administración pública, del nivel central, rector del sector, tendrá a cargo la planeación, organización, dirección y control del Sistema Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre.

4.1 Marco Conceptual

TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS

El teatro es un vehículo de comunicación que permite además de la desinhibición, expresar fantasías inconscientes reprimidas, explorar el imaginario y rescatarlo, encontrando recursos valiosos en la expresión y la comunicación. El juego teatral en el proceso de aprendizaje no es solo formar actores, ni tiene como fin la terapia grupal porque no está enseñado por terapeutas o psicólogos.

El teatro es la experiencia de conocerse a sí mismo y a un grupo, todo esto a través de la actividad lúdica que se va desarrollando en las personas que son parte de un grupo que trabaja

jugando, es por ello que muchas veces la persona se logra cuestionar o plantearse determinadas situaciones gracias a la reflexión a que lo lleva representar la vida de otras personas en un contexto de ficción.

Muchas veces el juego teatral se gesta cuando los integrantes traen sus historias personales a un taller determinado, y luego empiezan a indagar en esos temas, que también pueden ser extra-familiares, entonces se convierte en una búsqueda social, y hasta a veces política. El juego teatral se puede aprender con un punto de partida como es el texto teatral, o las propias vivencias de los integrantes de un taller, eso es según las experiencias y los abordajes que quiera realizar un grupo.

A veces el teatro puede valorizar personas que tienen un autoestima bajo justamente a través del juego, ya que eso imposibilita la comunicación y que la persona se exprese, es ahí en donde el teatro se convierte en un recurso importantísimo para que esa persona se sienta más integrada y protegida. Hay que aclarar que el juego teatral se lleva a cabo con todo el cuerpo y la voz que es la parte visible de este como diría Samuel Selden, de hecho el cuerpo es más que una herramienta, es la proyección de un actor hacia su propia expresividad en acción, es de vital importancia que se entienda que no hay juego teatral sin un equipo de trabajo que en conjunto dinamice las pautas de un coordinador, es también promover la confianza y el respeto, el buscar la intuición y no la mera memoria mal utilizada muchas veces.

Buscar el temor para traer nuevas seguridades en las personas, bucear en la gran actividad sensorial del ser humano es un objetivo claro que se propone el juego teatral, pero hay que tener en claro que si no hay diversión, placer y disfrute en las personas del grupo, es difícil que haya juego teatral alguno, entonces se tratará de que el juego y el aprendizaje se vuelvan homogéneos y dejen de estar divididos, es por ello que al fin y al cabo se trata de una intensa liberación por quienes accionen el juego teatral, con todo ello hay una masa simbólica muy latente, en donde la familia y la sociedad no escapan de este maravilloso y crítico juego que es el teatro.

DANZA Y EXPRESION CORPORAL

La Danza y el Baile son construcciones culturales que reflejan modos de vida y lenguajes sociales particulares, y que contribuyen a la conformación de nuestra identidad como sujetos y colectividad, dado que subyace en ellas manifestaciones psicológicas y sociales que posibilitan el reconocimiento propio y del otro. De ahí que sea necesario indagar en una comprensión de

la danza y el baile como expresiones artísticas y culturales que han estado ligadas a la historia de la humanidad y representan formas de significación existencial del mundo y de lo humano, configurando distintos modos de concebir el cuerpo y el espacio, de acuerdo con el momento histórico y el contexto cultural del cual surgen. De este modo, La danza puede incluir un vocabulario preestablecido de movimientos, o utilizar gestos simbólicos o determinadas acciones comunes o mímicas. Cada danza refleja conocimientos, costumbres y nuevas formas de vida. A lo largo de la historia la danza se transforma según cambian los aspectos de la vida social, y de acuerdo con la concepción del cuerpo y el manejo del espacio, para dar lugar a distintos tipos de danza. Todo lo cual permite establecer la siguiente clasificación, muy similar entre los diferentes autores (GARCÍA RUSO, 1997, P. 20):

Es necesario diferenciar la Danza como expresión artística y el baile como elemento sociocultural de gran relevancia, que contribuyen a la significación del ser y del estar en el mundo, gracias al universo de posibilidades de expresión corporal, social y estética que aporta al desarrollo integral del sujeto y la sociedad. En palabras de Pereira (1996): “Quien danza expresa una significación existencial, la toma de posición del sujeto en el mundo, en la vida mental y cultural, realiza modulaciones de la existencia. A través del cuerpo, el bailarín tiene la potencia abierta e indefinida de significar- de captar y comunicar sentido- por esto trasciende hacia un comportamiento nuevo, hacia otros; su acto es creativo, de expresión y apertura, es un proyectarse más allá de sí mismo, es trascender.” De acuerdo con lo expuesto, a continuación definiremos cada uno de estas formas o tipos en que se manifiesta la danza:

DANZAS FOLCLÓRICAS

Movimiento corporal humano generado en la emoción, derivado de un modelo perteneciente a una matriz cultural. Medio de comunicación humana, basado en signos y símbolos, producidos por el cuerpo humano en movimiento en el contexto de un espacio semántico (cargado de significados) y de una tradición cultural (Grebe ;1982). El tipo de danzas folclóricas abarca aquellos bailes o formas coreográficas típicas y tradicionales de una comunidad o cultura. Suelen ser imitativas de formas de movimiento que representan la tradición. Pueden ser interpretadas por cualquier persona, ya que no es exclusividad de bailarines profesionales. Aunque, existen grupos profesionales o de proyección que trabajan escénicamente la danza folclórica.

EL BALLET

Conocido también como danza clásica es un codificado y complejo estilo académico que nació en Italia en el siglo XVII y se popularizó en Francia durante el reinado de Luis XIV. Su práctica exige de un gran entrenamiento físico. La flexibilidad, fuerza, coordinación y la máxima rotación de la cadera, son elementos esenciales en la técnica de esta forma de danza académica. Los pasos de ballet están estrictamente definidos, utilizando un vocabulario técnico específico y universal.

DANZA MODERNA

Surge hacia finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, por las búsquedas de algunos bailarines e investigadores del movimiento como Isidora Duncan, que rechazan la rigidez propia del Ballet. Es una danza netamente interpretativa, que se basa en la exteriorización de ideas, emociones y sentimientos a través de las figuras que se representan y la sincronización con la música. No se intenta seguir una coreografía predefinida con una historia clásica. Esta forma de danza es considerada como el germen de la danza postmoderna y contemporánea de la segunda mitad del siglo XX.

DANZA CONTEMPORÁNEA

No define un estilo específico de danza, rompiendo todos los esquemas estilísticos y los cánones estéticos y culturales del movimiento. Denota aspectos de actualidad en una inmersión casi absoluta en la realidad, que refleja en el movimiento la percepción sensible y activa de los acontecimientos en cada contexto. A pesar de este eclecticismo ha construido unas técnicas que varían según las escuelas, obedeciendo a una lógica emocional y buscando la plasticidad del movimiento a partir del centro del cuerpo, la respiración, la tensión y relajación muscular, el uso de la gravedad y el equilibrio.

DANZAS POPULARES Y DE SALÓN

El apelativo de popular se le asigna hoy a un tipo de danzas de ocio asociadas a las corrientes estilísticas y las modas, con un carácter más libre y espontáneo. Mientras que la danza del salón define unos estilos bailes con pasos y figuras codificadas para pareja. En su origen eran meramente lúdicos y populares y su repercusión social fue de tal magnitud que dio lugar a la creación de salas especiales dotadas de una orquesta para su práctica. Se ubican en este tipo de danzas: el vals, el tango, la salsa, el merengue.

DANZA URBANA

Con la aparición y el desarrollo de la ciudad como organización social y política marca también el desarrollo de la danza. Este tipo de danzas llamadas danzas populares urbanas han nacido en el núcleo de las grandes ciudades, a partir de los impulsos colectivos de sectores sociales oriundos de la “urbe o aclimatados”, a los sistemas de vida urbanos. Son bailes originados de ritmos propios de las grandes urbes como el Rock, el Pop, el Hip-Hop, el Break, y que por lo general cuenta con enorme aceptación y son practicadas en todo el mundo por los jóvenes y adolescentes.

ARTES PLASTICAS

Las artes plásticas tienen como propósito fundamental generar procesos de desarrollo de pensamiento visual, nocional, conceptual, analógico, categorial, técnico, creativo y social y por lo tanto generan unas competencias como: Cognitiva - Perceptiva - Expresiva - Estética - Creativa - Técnica - Ideológica, todo esto se dinamiza por medio de habilidades viso - motrices contenidas en el diseño de actividades adecuadas y variadas como: colorear, rasgar, trazar, pintar, construir, idear, sonar, dibujar, bailar, actuar, cantar, recortar, armar, pegar, etc. Estos contenidos permiten generar aprendizaje significativo en los estudiantes.

Las artes plásticas les brinda la posibilidad de expresar sus emociones y sentimientos permitiéndoles crecer integralmente.

La actividad plástica permite la transformación de las cosas, la grata sensación de lo logrado con sus propias manos. Más allá del producto terminado, lo importante es ayudarlos a disfrutar del proceso de realización.

Para el proyecto tiempo libre es indispensable que las artes plásticas contribuyan con el desarrollo de la sensibilización de los sentidos, de la visión, del tacto y del oído, para el control de la sensorialidad del cuerpo y de la mente. La memoria y la imaginación del estudiante son estimuladas para archivar lo visto, lo oído, lo palpado por medio de imágenes reales o poéticas que ayuden a descifrar y a interpretar el mundo real, que se ve en blanco y negro cuando falta este enriquecimiento de la sensibilidad que dan las artes.

Se reconoce entonces que las artes plásticas son un eje transversal que gira junto con las demás áreas contribuyendo al desarrollo intelectual, social, técnico y espiritual haciendo parte de las áreas del conocimiento que estudia precisamente la sensibilidad mediante la experiencia de interacción transformadora y comprensiva del mundo, en la cual se contempla y se valora la

calidad de vida, cuya razón de ser es eminentemente social y cultural que posibilita el juego en el cual la persona transforma expresivamente, de maneras impredecibles, las relaciones que tiene con los otros y las representa significando la experiencia misma.

MUSICA

Con el fin de respetar el derecho de los alumnos a una educación integral, la Música debe ocupar un papel importante en la educación, dado que desarrolla unas capacidades altamente globalizadoras, tanto en el proceso cognitivo, como en la dimensión comunicativa y humana.

Desde el punto de vista pedagógico, contribuye al desarrollo de capacidades del alumnado. Numerosos estudios llevados a cabo, demuestran que la Música desarrolla la atención, la concentración, la memoria, la tolerancia, el autocontrol, la sensibilidad; que favorece el aprendizaje de las lenguas, de las matemáticas, de la historia, de los valores estéticos y sociales; que contribuye al desarrollo intelectual, afectivo, interpersonal, psicomotor, físico y neurológico.

La clase de Música es un lugar inigualable para fomentar su creatividad y, al mismo tiempo, educar a niños y jóvenes como consumidores, haciendo que sean oyentes críticos, partiendo desde el respeto, pasando por el diálogo y llegando a la libertad. Los profesores de Música tenemos en nuestras manos la posibilidad de abrir a nuestros alumnos las puertas de la diversidad y la multiculturalidad.

Si, además, conseguimos recuperar algo de la tradición de la práctica musical que los medios han ido socavando, si les devolvemos su papel de “actores musicales”, capaces de expresarse mediante la música, el éxito será doble.

La música, esa mezcla de sonidos y silencios que se fusionan armónicamente para formar distintas melodías, es sin dudas, para muchos, significado de alegría y felicidad. Y vamos por más; no solo que es placentera, sino que también contribuye a desarrollar y potenciar muchos aspectos del ser humano.

Está demostrado los resultados benéficos que otorga la música; desde mejoras en la concentración, en las formas de expresión, hasta aumentar el nivel memorial y de sensibilidad. Por ello, el inculcar a las personas, desde los primeros años, la música, contribuye directamente a una mejor educación

Actualmente, desde los establecimientos educativos, muy pocos, o ya casi ninguno, son los que ponen en tela de juicio la importancia de la enseñanza de música. Los estudios sobre el tema revelan la necesidad de contar con ella en el currículo para una adecuada formación. Desde los primeros años es que se debe enseñar y transmitir música.

Desde el hogar también es preciso que se transmita este mensaje a los niños, y se los motive a cantar o escuchar música. Hay algunos padres que todavía consideran que esta materia no es importante en la educación. Ello no es así, pero sin perjuicio de estas creencias, es menester que no le transmita ese pensar a los niños.

RECREACIÓN:

Recreación es el desenvolvimiento placentero y espontáneo del hombre en el tiempo libre, para satisfacer las ansias psico-espirituales de descanso, entretenimiento, expresión, aventura y socialización. La recreación para que sea tal, debe orientarse en el aprovechamiento del tiempo libre.

"La recreación es una variedad infinita de acciones en las que participan los seres humanos cuando se sienten y están libres de cualquier apremio.

Se efectúa habitualmente en el tiempo libre y propicia, a través de hábitos sanos, una actitud solidaria y la realización de los valores del individuo sin afán de cualquier recompensa, lo que permite su creatividad, la superación de su personalidad y la plena integración del ser en el que hacer; con su consiguiente satisfacción".

El que una actividad en particular sea o no creativa, depende de la actitud del individuo. Un amplio margen de actividades de tiempo libre posibles, contribuyen a la naturaleza y calidad del buen uso de ese tiempo; ese margen satisfará las necesidades e inclinaciones de cada persona y, debido a las diferencias individuales, no podemos establecer cuál es la mejor actividad.

El ser humano feliz es aquel que une las satisfacciones diarias de su trabajo con, las formas gustosas del desarrollo individual, compartido o colectivo, que le permitan disfrutar con plenitud de su convivencia en la comunidad,

La recreación debidamente practicada, sistematizada y regulada, construye una salud y alegría para un mundo mejor.

DEPORTE

El deporte es una actividad física reglamentada, normalmente de carácter competitivo, que en algunos casos, mejora la condición física y psíquica de quien lo practica y tiene propiedades que lo diferencian del simple juego.

El deporte tiene una gran influencia en la sociedad; destaca de manera notable su importancia en la cultura y en la construcción de la identidad nacional. En el ámbito práctico, el deporte tiene efectos tangibles y predominantemente positivos en las esferas de la educación, la economía y la salud pública.

En el terreno educativo, el deporte juega un papel de transmisión de valores a niños, adolescentes e incluso adultos. En conjunción con la actividad física se inculcan valores de respeto, responsabilidad, compromiso y dedicación, entre otros, sirviendo a un proceso de socialización y de involucración con las mejoras de las estructuras y actitudes sociales.¹² El deporte contribuye a establecer relaciones sociales entre diferentes personas y diferentes culturas y así contribuye a inculcar la noción de respeto hacia los otros, enseñando cómo competir constructivamente, sin hacer del antagonismo un fin en sí.¹³ Otro valor social importante en el deporte es el aprendizaje de cómo ganar y cómo saber reconocer la derrota sin sacrificar las metas y objetivos.

4.1.1 La Prevención en la Ley General de Educación

Ley 115 de 1994; hace referencia “La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre”

4.2 Marco normativo

El literal B, del artículo 1, de la Ley 1029 de 2006, hace referencia a este proyecto e indica que el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. Este proyecto se apoya además en un área del currículo (parágrafo 1) y, de acuerdo con el parágrafo 2 de la ley en mención, los programas de este artículo serán presentados por los establecimientos estatales a la secretaría de educación certificada, para que lo financie con cargo a la participación de ingresos corrientes de la Nación destinados por la ley para efectuar la inversión correspondiente.

Según el artículo 2 de la ley 934 de 2004, “todo establecimiento educativo del país deberá proyectar en su PEI, además del plan integral del área de la Educación Física, Recreación y Deporte, las acciones o proyectos pedagógicos complementarios de área.

Dichos proyectos se desarrollarán en todos los niveles educativos con que cuenta la institución y propenderá a la integración de la comunidad educativa”.

La Ley 181 de 1995 dicta las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física, para lo cual crea el Sistema Nacional del Deporte. En su artículo 5, define los términos recreación, aprovechamiento del tiempo libre y educación extraescolar así:

La recreación. Es un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

El aprovechamiento del tiempo libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación Sico biológica.

La educación extraescolar. Es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que éste incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de la Nación. Esta educación complementa a brindada por la familia y la escuela y se realiza por medio de organizaciones, asociaciones o movimientos para la niñez o de la juventud e instituciones sin ánimo de lucro que tengan como objetivo prestar este servicio a las nuevas generaciones.

Así mismo, su artículo 11 indica que corresponde al Ministerio de Educación Nacional la responsabilidad de dirigir, orientar, capacitar y controlar el desarrollo de los currículos del área de Educación Física de los niveles de Pre-escolar, Básica Primaria, Educación Secundaria e instituciones escolares especializadas para personas con discapacidades físicas, psíquicas y

sensoriales, y determinar las estrategias de capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano.

Articulación institucional: Dentro de este proyecto, se propone a las instituciones educativas articular algunas actividades complementarias que se llevan a cabo en articulación con el INDER. Así mismo, el proyecto puede ser orientado desde el área de educación de física, a través de la programación de las jornadas deportivas intercaladas, así como de la participación institucional en los programas que el gobierno vigente tenga propuestos.

5 Metodología (incluye plan de acción y/o cronograma)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2023



Institución Educativa Dinamarca

Un lugar donde se aprende y se es feliz



LUGAR Y FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES	REGISTROS
Oficina Artes y Deportes Enero	Reunión Proyecto Tiempo Libre Organizar cronograma	Humanos	Integrantes Tiempo Libre	
I.E. Dinamarca Febrero	Reunión Proyecto Tiempo Libre	Humanos, Físicos	Integrantes Tiempo Libre Estudiantes Lideres	
Oficina Artes y Deportes Marzo	Inauguración torneo Intercalases microfútbol Desfile inaugural	Humanos	Integrantes Tiempo Libre	
I.E. Dinamarca Marzo	torneo Intercalases microfútbol Desarrollo durante el año	Humanos, Físicos	Estudiantes inscritos	
Oficina Artes y Deportes Julio	Reunión Proyecto Tiempo Libre	Humanos	Integrantes Tiempo Libre	

Institución Educativa Dinamarca
Aprovechamiento del tiempo Libre, cultura, recreación y deporte

I.E. Dinamarca Agosto	Apoyo Feria de la Antioqueñidad festival de talentos	Humanos, Físicos	Integrantes Tiempo Libre Estudiantes de cada grado, directores de grupo	
Oficina Artes y Deportes Septiembre	Reunión Proyecto Tiempo Libre	Humanos	Integrantes Tiempo Libre	
I.E. Dinamarca Octubre	Semifinales torneos Intercalases	Humanos	Integrantes Tiempo Libre	
I.E. Dinamarca Octubre	Día cultural y deportivo. En la semana de la paz y la convivencia. Presentaciones artísticas, culturales y deportivos.	Humanos, Físicos	Integrantes del proyecto Estudiantes líderes Estudiantes inscritos	



6 Recursos disponibles

6.1 Humanos

Profesores encargados del proyecto, estudiantes, padres de familia y comunidad educativa en general.

6.2 Espacios Físicos

Apoyo de la directiva con la premiación a los participantes en los eventos culturales y deportivos.

Danzas: aula múltiple, grabadora o equipo de sonido, vestuario para diversos bailes, material audiovisual: TV, COMPUTADORES, VIDEO-BEAN.

Música: instrumentos musicales: guitarras eléctricas, bajos eléctricos, batería, órganos, amplificadores, micrófonos.

Chirimías: tambores, maracas, llamadores, gaitas.

Teatro: aula múltiple, vestuario seleccionado de acuerdo a la obra.

Eventos deportivos; balones para los distintos deportes (voleibol, fútbol. Baloncesto).

Actividades recreativas; ajedrez, parques, juegos múltiples, tenis de mesa.

Eventos culturales; aulas para proyección de películas, coliseo y cancha de microfútbol.

Eventos recreativos: papel globo, colón, tijeras, bombos, pelotas de pimpón etc.

6.3 Financieros

La institución aporta económicamente para la premiación del torneo intercalases.

7 Transversalización

7.1 Áreas afines al proyecto

El proyecto de tiempo libre se articula directamente con las áreas del componente humano y la principal estrategia de articulación es el fomento de la sana convivencia y el fortalecimiento de las metas del desarrollo (autoestima, autonomía, creatividad, felicidad, salud y disciplina). El proyecto funciona como eje fundamental para el desarrollo integral del ser humano, fin del sistema educativo colombiano.

Se centra en la persona que interactúa con el medio ambiente, construyendo en los educandos normas cívicas y espacios de socialización, posibilitando oportunidades para apoyar el desarrollo del proyecto de vida, cultivando un arte y tener alternativas de disfrute de espacios recreativos, practicando una disciplina deportiva, fortaleciendo así la identidad, la cultura y la comunidad.

Es así que el proyecto se constituye en una herramienta para el mejoramiento de la convivencia pacífica, llena de respeto, aportando elementos de paz que ayuden a formar una disciplina permanente y multiplicadora de valores.

Además, se da la articulación con todas las áreas en la medida que se potencian diferentes formas de expresión e integralidad de saberes

7.2 Estándares asociados a los temas del proyecto

En educación se evalúa por competencias, no por DBA.

7.3 Mega habilidades que desarrolla

Habilidades motrices básicas y capacidades físicas básicas

Habilidades psicomotrices, habilidades artísticas y de expresión corporal

7.4 Estrategias y/o actividades

Apoyo a la elección del personero y contralor estudiantil

Inauguración del torneo inter clases

Apoyo a la feria de la Antioqueñidad

Día cultural y deportivo, semana de la convivencia.

8 Evaluación del proyecto:

El proyecto será evaluado continuo y permanentemente a las actividades programadas Y ejecutada durante el año escolar, buscando siempre el mejoramiento de los miembros de la comunidad educativa en especial los estudiantes.

9 Anexos

10 Bibliografía

- LEY DEL DEPORTE (181 DE 2021)

NOTA:

Las fechas se definirán de acuerdo a la planeación institucional.

La programación de actividades se aplica en las dos sedes y en todas las jornadas de la Institución Educativa Dinamarca.